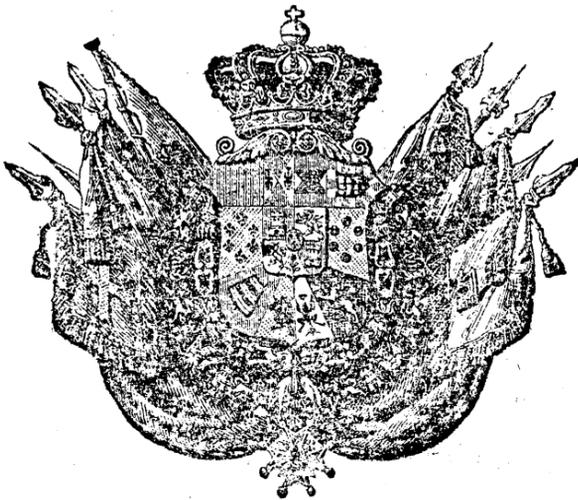


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Ildefonso.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general en jefe de los ejércitos de operaciones del Norte y de reserva, desde Vitoria con fecha 15 dirige el parte siguiente:

Excmo. Sr.: Hoy no tengo todavía los partes de la expedición de D. Basilio y de las tropas que le persiguen bajo las órdenes del brigadier Bernuy y otros gefes.

El general De Lacy Evans me comunica con fecha del 11, que en la noche del 10 salía para hacer un reconocimiento militar sobre Fuenterrabia con parte de su fuerza, tanto para llamar la atención del enemigo, cuanto para asegurar de las obras, fuerza y demas que tenga el enemigo por aquella parte, proponiéndose luego replegarse sobre sus líneas.

Villareal permanece en la suya de Salinas, y la 1.ª division de este ejército ha avanzado á esta ciudad.

Los enemigos, segun las noticias confidenciales que tengo, hicieron un reconocimiento sobre Bilbao de poca importancia.

El general Bernell reunia sus tropas para operar á vanguardia de la línea de Zubiri.

El general de Lacy Evans desde Pasages con fecha de 12 del actual da parte de haber ejecutado el reconocimiento sobre Fuenterrabia, que anunció al general en jefe; cuya operacion la habia verificado moviéndose por la elevada cordillera que hay entre Pasages y el Vidasoa; recomendando el comportamiento de los gefes, oficiales y tropa, tanto de los cuerpos españoles como de los ingleses, y asimismo el de las fuerzas de mar de ambas naciones que asistieron al reconocimiento ejecutado completamente, y sin que el enemigo siguiese á nuestras tropas al volver á sus cantones.

El general en jefe de los ejércitos de operaciones y de reserva desde Vitoria y con fecha del 15 dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: Noticioso la noche del 11 el virey en cargos de Navarra que los batallones facciosos de Estella, Muez y Salinas con el de guías, mandados por el cabecilla García hacian movimiento pasando el Arga por los vados de Velascoain y de Ibero, dió inmediatamente aviso al general Bernell, á fin de frustrar las intenciones que pudiese tener el enemigo.

Amenazado este al mismo tiempo por el brigadier Iribarren, que hallándose á la sazón en Lárraga, acudió á la primera noticia, escalonando sus tropas y avanzando sobre Puente la Reina con 3 compañías y un escuadron, con cuya fuerza, reforzada por la caballería que habia en aquella plaza y 2 compañías de su guarnicion, comenzó un reconocimiento, emprendió su movimiento retrógrado y repasó el Arga sin llevar un solo mozo del valle de Itsarbe, no obstante haberlos reclamado de las justicias de los pueblos, los cuales por el contrario dieron á las autoridades de S. M. oportunos avisos. Las tropas del general Bernell quedaron acantonadas á la inmediacion de Pamplona, prontas á acudir adonde la necesidad lo exigiese.

Tres facciosos presentados el 12 en Puente la Reina, procedentes del tercer batallon navarro, manifiestan haberse sublevado toda la fuerza de él y desertado mucha parte.

Las comunicaciones recibidas de la Rioja, fecha de

ayer, desmienten el paso de otra nueva fuerza por el vado de S. Martin, y por el contrario anuncian que la que habia á la orilla izquierda sobre Mendavia pernoctó el 14 en los Arcos, de donde regresó á los puntos que generalmente ocupa en la Solana.

Respecto á la columna de D. Basilio anuncian que el 13 pernoctó en Baltrojar, y alturas de S. Vicente de Robles. El brigadier Bernuy salía de Logroño á las tres de la mañana con la brigada de su mando en persecucion de los enemigos, de cuya situacion esperaba tener noticias ciertas á su llegada á Ventas Blancas por medio de Zurbano que habia salido de antemano á observarlos. El brigadier Iribarren con la caballería de la Rivera estaba situado en Lodosa, y se disponia á destacar tambien alguna fuerza contra las expedicionarias; lo que unido al buen espíritu de aquel pais, y á las circunstancias de hallarse en movimiento los Nacionales todos, le hace presumir y esperar que se concluirá muy en breve con el temerario cabecilla y su columna.

El comandante general de las provincias Vascongadas D. Baldomero Espartero con fecha 11 del actual desde La Espina dice lo siguiente:

En mi último parte de fecha 9 de este mes dí conocimiento á V. E. de la entrada en Oviedo de las tropas de mi mando. Ayer á las siete de la mañana pude emprender la marcha en la direccion que llevaron los rebeldes. Al llegar á Grado tuve noticia de que estos habian salido aquella mañana en direccion de Cornellana tan luego como supieron por las avanzadas mi movimiento, habiendo desistido de la idea de hacerse fuertes en el difícil paso del puente de Peñafior. El terrible calor me obligó á detener la marcha algunas horas: la continué hasta Cornellana 6 leguas de Oviedo; pero aunque me puse á legua y media del grueso enemigo, la tropa llegó al campamento muy entrada la noche, bastante fatigada y sin haber tenido tiempo de comer.

Sin embargo era preciso hacer un esfuerzo extraordinario para alcanzar y entretener á la faccion, ya que desgraciadamente no ha podido ser detenida en tantos dias y en puntos tan ventajosos. Catorce individuos que se me presentaron aseguraban su desaliento. A las tres y media de la mañana de hoy seguí la marcha, haciendo adelantarse la caballería y tres compañías de cazadores bajo la direccion del brigadier D. Isidro Alaix, gefe de mi P. M. En Salas dió alcance á la descubierta de caballería, haciendo 4 prisioneros, matando un caballo, hiriendo otro, y tomando 3 mas. El capitán rebelde que la mandaba, despues de herido, consiguió fugarse. Siguiendo la persecucion, se hicieron otros 2 prisioneros, y se aprehendieron 2 carros cargados de fusiles y 5 cajas de guerra.

Tambien se salvó en Salas un Nacional de Oviedo que tenian atado; se les habia fugado, y lo cogieron. Habria sido victima como lo fueron ayer 7 Nacionales de dicha capital que asesinaron por no poder seguir la marcha sofocados por el calor. Este ha sido hoy tan terrible que no me ha sido posible seguir la persecucion. Por efecto de ella han sido cortados muchos rebeldes que andarán errantes por los montes, y espero que se me presenten hoy algunos mas. La direccion que sigue el enemigo es á Galicia. Yo los perseguiré todo lo posible en medio de lo fatigadas que se hallan las tropas de mi mando, sin tener tiempo para descansar ni racionarse.

El capitán general de Castilla la Vieja dice al Sr. Secretario del Despacho de la Guerra desde Pajares con fecha 15 del actual que aunque sin el carácter de oficiales tiene noticias de haberse internado el enemigo en el concejo de Allende despues de haber sido rechazado en el lugar de Puelo; y conjeturando por lo mismo haber podido internarse en Galicia, se traslada él á Murias de Paredes para operar desde allí segun mejor conviniere.

El coronel Sierra, que desde el 13 ocupaba el puerto de la Magdalena, habia sabido que los enemigos habian entrado á las ocho de la noche del dia anterior en Tineo pidiendo raciones á Cangas, y que persuadiéndose por ello que su intencion era penetrar por el Bierzo á Grandas de Salinas, resolvía dirigirse á Charlo de Fornela para con-

ner al enemigo en combinacion con el comandante Pérez.

Que segun relacion de dos prisioneros fugados del enemigo y presentados en Oviedo, la faccion se dirigia á Salime con solo una jornada de adelanto á la division del general Espartero que la seguia: que aquel experimentaba notable desercion; pero que tambien nuestras tropas experimentaban embarazos en su marcha por las dificultades del acopio de subsistencias que recoge el enemigo con todas las caballerías del pais.

Que ha prevenido lo conveniente para que los 40 prisioneros del enemigo que solicitaron volver á servir en sus antiguos regimientos sean trasladados á Santander con aquel objeto.

Capitanía general de Extremadura. = Excmo. Sr.: El coronel D. Jorge de Flint, comandante general de la columna de la línea de la Mancha, con fecha 10 del corriente desde Valdecaballeros me dice lo que sigue: Excelentísimo Sr.: Igualmente tengo el honor de participar á V. E. que el comandante del destacamento de Extremadura en Fontanarejo en oficio de ayer me dice que unos pastores han encontrado en la cueva de una montaña dos leguas de Bodonal los cadáveres de 14 facciosos, y en un valle inmediato en una choza otros 7, que creen ser de los que fuesen gravemente heridos en la accion del 16 de Junio con la columna de mi mando.

Y pareciéndome ser unos resultados de la accion del Bodonal, que dan mas realce al triunfo de aquella jornada, tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento y el de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz 16 de Julio de 1836. = Excmo. Sr. = Fernando de Butron. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante de armas de Gandesa ha dirigido al gobernador militar de Tortosa el parte siguiente:

Entre seis y siete de la mañana del dia 6 del actual se presentó en los alrededores de esta villa el feroz Cabrera al frente de una fuerte faccion, cuyo número no sé de positivo; pero creo excedia de 30 rebeldes y 400 caballos; en un momento rodearon la circunferencia de esta poblacion. Por nuestra parte no fue necesario tomar ninguna medida, pues como desde el 21 del anterior, en que sufrimos seis dias de sitio, está de noche y de dia sobre las armas esta guarnicion, todos los puntos se hallaban cubiertos. El grueso de la faccion se situó en el calvario, en donde á poco vimos descargar de unas caballerías y poner en batería dos cañones, el uno de 6 y el otro de 4, segun se ha podido calcular por el calibre de las balas que han caido en esta villa. La faccion pasó aquella tarde haciendo amagos y disparando cañonazos; pero á raya siempre, como en los dias siguientes, del alcance de nuestros fusiles. Visto el efecto que la artillería producía en las paredes de piedra y fango que forman la fortificacion de esta villa, hice reforzar los puntos amenazados con colchones, talegas llenas de tierra y sacos de lana, dejando á prevención otra gran porcion de estos efectos, asi como toneles para llenarlos de tierra y cubrir cualquier brecha que pudiesen abrir.

Estos preparativos nos ocuparon toda la noche, durante la cual el enemigo estableció un cañon en batería á 300 pasos de la puerta de Horta, y otro á 400 de la de Cervera, introduciendo y ocultando en el gran hondo que forma el camino de la fuente vieja, á medio tiro de fusil de la última de dichas dos puertas, unos 300 hombres. Al amanecer del 7 principiaron ambas baterías á hacer un fuego sostenido contra uno y otro punto, en los cuales hice situar los mejores tiradores que aprovecharon tan bien sus cartuchos, que á las doce del dia hicieron callar los fuegos del cañon que se dirigia contra la puerta de Horta, y disminuir los del de la de Cervera: este nos hacia un gran daño, pues siendo muy endebles las paredes de la casa fuerte de aquel punto nos las iba destruyendo, y los pisos que fue necesario reforzar con puntales y tablones no podian resistir el peso de las talegas de tierra y demas efectos con que las tratábamos de cubrir; lo cual unido á haberse advertido lo inmediato que los rebeldes estaban á aquella parte débil, me convenció de que desalojándolos de allí pendia

tal vez nuestra salvacion. Al efecto y siendo las cuatro de la tarde hice que 23 hombres, únicos que podian sacarse del reten, hiciesen una salida al mando del capitán de Nacionales de Batea D. Pablo Figueras con objeto de que haciendo abandonar en escondrijo á la fuerza oculta del camino de la fuente vieja, la expusiesen al fuego de las cortinas y tambores de aquella parte, dirigido por D. Tomas Tárrago, capitán de la Guardia nacional de Villalva.

El resultado de esta operacion fue maravilloso, y tal, que solo presenciándolo puede formarse idea de él. Nuestros 23 valientes sorprendieron á la canalla, que bien agena de aquel ataque, á la primera descarga huyó despavorida sufriendo un fuego horroroso que le causó 30 muertos y mas de 100 heridos, dejando en nuestro poder 42 armas de fuego, una caja de guerra, 12 sables de infantería, 5 de ellos de oficial, un baston de tambor mayor é infinidad de gorras, chaquetas, casacas, mantas y otros efectos, entre ellos 12 escalas de mano y una porcion de picos y azadones: por nuestra parte solo tuvimos la desgracia de que hiriesen en el brazo derecho, que será preciso amputarle, al cabo primero de la partida de guías de esta Guardia nacional Bautista Soler.

Tambien se hizo un prisionero herido, que he dispuesto sea curado, segun la declaracion del cual los 300 rebeldes que se hallaban ocultos, habian salido voluntarios de toda la faccion á la invitacion que bajo grandes ofertas les hizo Cabrera para que asaltasen por aquella parte, con órden de pasar á cuchillo á todas las personas de uno y otro sexo mayores de 6 años que encontrasen en esta villa, y de arrasarlo todo, menos la torre de la iglesia, sin duda para que sirviera de monumento de la ferocidad de estos nuevos vándalos. Aterrorizada la faccion con este escarmiento, retiró aquella noche los cañones al calvario, desde donde ayer volvieron á ponerlos en fuego, disparando desde el amanecer, hasta que á las doce del día los vimos cargar y llevarse. Cabrera en su desesperacion ha depuesto del mando al cabecilla Magin, que parece era el encargado del mando de la línea que sorprendimos.

Hoy ha permanecido en el calvario y avenidas del pueblo casi toda la faccion, tiroteándonos, como los dias anteriores, hasta las cuatro de la tarde que ha marchado camino de Bot, incendiando antes las mieses y arbolados, venganza digna de los cobardes defensores de la inquisicion y despotismo.

Humillar el orgullo del atrevido y hasta ahora afortunado cabecilla, terror del bajo Aragon y Valencia; destruir lo mas selecto de su fuerza, haciéndole pagar caro el primer ensayo de su artillería, y demostrar de lo que son capaces los labradores y artesanos que empuñan las armas en defensa de sus hogares, su REINA y su libertad, son las ventajas que ha conseguido esta guarnicion, compuesta como V. S. sabe de 365 Nacionales de los pueblos de este partido y 22 soldados de diferentes cuerpos acabados de salir del hospital.

La total pérdida del enemigo, segun los pocos datos que hasta ahora he podido reunir, es de 65 muertos y mas de 150 heridos, contándose entre estos y de mucha gravedad los cabecillas Pebre, Roig, Figorio y un primo hermano de Cabrera, y entre aquellos cuatro de los artilleros. Como aun no ha venido nadie de los pueblos inmediatos, no puedo dar á V. S. mas detalles sobre dicha pérdida. La nuestra ha consistido solo en la herida del expresado cabo Bautista Soler y algunos contusos, entre ellos una muger madre de dos Nacionales; pero los perjuicios causados en la cosecha de granos, olivares, huertas y caballerías de labor de los Nacionales que se han llevado, no exageraré si aseguro que pasan de 120 duros.

Me faltan expresiones para pintar á V. E. el entusiasmo y valor de esta guarnicion: solo indicaré un hecho para que por él pueda formar idea del espíritu que la anima. No habia bastante agua y víveres en la iglesia y fuerte que debian servir de puntos de retirada, y todos á una se opusieron á que se proveyesen de dichos artículos, jurando que en caso de apuro incendiarían el pueblo, y perecerian batiéndose á la luz de sus propias casas.

Todos los Nacionales y soldados se han distinguido, y asi no puedo recomendar á unos sin hacer injusticia á los demas; pero me es imposible omitir que la actividad, valor y serenidad del expresado capitán D. Tomas Tárrago no puede ponderarse, y que tanto él como el de igual clase D. Pablo Figueras, los demas oficiales y los 22 Nacionales y el soldado que hicieron la salida en la tarde del 7, cuya lista nominal tengo el honor de remitir á V. S., son acreedores á que V. S. incline el ánimo de S. E. el capitán general á que los recomiende á la munificencia de S. M., en especial al cabo Soler que tiene una numerosa familia; rogando igualmente á S. E. suplique á la augusta REINA Gobernadora en nombre de esta Guardia nacional que acepte el juramento que ha hecho y reitera, de unir el nombre de esta poblacion al glorioso de Numancia, antes que transigir con los enemigos de ISABEL II y la libertad. Dios guarde á V. S. muchos años. Gandesa 9 de Julio de 1836.—Cayetano Arrea.—Sr. gobernador militar y político de Tortosa.

P. D. En este momento recibo aviso seguro de que entre los heridos que han pasado por Bot van 11 oficiales.—Arrea.

Lista nominal de los 23 individuos que á las órdenes del capitán D. Pablo Figueras hicieron la salida que se cita en el parte anterior. Gregorio Calvo, soldado de la 3.ª compañía del tercer batallon del regimiento de Saboya, 6.º de línea. José Oriol, Guardia nacional de Gandesa. Francisco Arnal, id. del Pinel. Rafael Suñé, id. de la Puebla de Masaluca. Martin Rojo, idem de Horta. Miguel Bausells, id. de Batea. Fernando Martí, id. Pedro Martí, id. Domingo Llos, id. José Ferrús, id. Jorge Peris, id. José Masip, id. Ramon Farnós, id. Bautista Soler, cabo 1.º de la compañía de guías de esta Guardia nacional. Pablo Blanch, Nacional de la misma partida.

Bautista Maña, id. Antonio Sancho, id. Jaime Lobe, id. Simeon Suñé, id. Lorenzo Maña, id. Bautista Rel, id. Jaime Sabaté, idem. Vicente Altadill, id.—Arrea.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Washington 11 de Junio.

Guerra con los indios. Se ha calmado algun tanto la alarma que se habia esparcido en la Florida y Georgia con motivo del levantamiento repentino de los indios creeks, no porque hayan desistido estos de sus movimientos hostiles y de sus excesos, sino porque generalmente se cree que los refuerzos de tropa veterana que estan en camino para el teatro de la guerra, las milicias que han puesto en pie los Estados de Georgia y Alabama, y los grandes recursos pecuniarios votados por el congreso de la Union para esta guerra, facilitarán al general Scott el poder contener durante el verano á los salvajes, y abrir la campaña en otoño con toda la probabilidad de un feliz éxito. Las fuerzas del Gobierno se estan esforzando actualmente á impedir la reunion de los seminole á los creeks, encerrando á los primeros en las guaridas que ocupan en la Florida, cuya poblacion animada por las representaciones del general Scott, ha prometido que su milicia continuará haciendo el servicio hasta fin de la campaña. Por otra parte los habitantes de Georgia, que hace años han estado peleando porque se desaloje á los creeks de los inmensos y fértiles terrenos que ocupan en el Estado, trasportándolos á las remotas regiones del Misisipi, esperanzados de que por fin se cumplirán sus deseos, estan animados del mejor espíritu, y bien resueltos á apoyar las operaciones del general Scott. Mucho se ha criticado la conducta de este benemérito general en la campaña de Florida; pero los que conocen el terreno, los obstáculos y dificultades que le han rodeado y la astucia de los indios, le hacen toda justicia. Los sentimientos que se encuentran en la siguiente carta de dicho general á uno de sus amigos, no dejan de hacerle tambien mucho honor.

Savana 22 de Mayo de 1836. Acabo de desembarcar de S. Agustin, de donde salí ayer repentinamente. El 20 por la noche recibí un pliego del Ministro de la Guerra, fecha 15 de Agosto, en el que me manda presentarme sin dilacion en el pais de los creeks. El pliego fue á parar por equivocacion al pueblo de Newmansville, en lo interior de Florida á 35 millas Norte del fuerte Drane. Mañana me embarcaré para Augusta en el barco de vapor, y de allí me encaminaré al pais de los creeks. Gracias al cielo me encontraré allí con una fuerza enemiga de 100 hombres, cuya perspectiva es muy diferente que la que presentan 800 invisibles seminole; de modo que únicamente necesito la fuerza suficiente para emprender la campaña. Los voluntarios de Georgia y Alabama se van reuniendo. Es regular que tenga que crearlo todo con respecto á la subsistencia de la tropa y su organizacion; pero tanto mejor, porque me gustan las dificultades, y creo poder vencerlas todas. Una de ellas es el conquistar la preocupacion á que ha dado lugar la publicacion de mi carta del 30 del pasado, en la que pedí 30 hombres de buenas tropas y no voluntarios. Repito, pues, que voy á tratar de que desaparezca esa infundada preocupacion, venciendo al mismo tiempo á los creeks. Me parece que lo tengo en mi poder; á lo menos asi lo siento y lo haré.

Gracias á Dios me hallo casi restablecido, y cuando llegue á Augusta podré andar á caballo 40 millas al dia, ó hacer 30 millas á pie. El cielo me ha dado una buena constitucion y un genio alegre. Todo lo sacrificaré por mi patria.

No tengo á mi lado mas oficiales de plana mayor que el pagador Kirby; pero es un excelente cuartelmaestre, inspector general y ayudante general. Aun me hallo falto de fondos para establecer almacenes &c. &c. Va llegando alguna tropa veterana del Norte; de Florida no pude sacar ni un hombre.

El general Call ha sido nombrado comandante general de las fuerzas de Florida. (Id.)

TURQUIA.

Constantinopla 14 de Junio.

Lord Ponsomby se ha retirado, por decirlo asi, de la escena, y aguarda noticias de Londres para cerrar sus cuentas con la Puerta. Podrá dificilmente continuar sus funciones aqui, y se verá precisado á buscar otro empleo si le gustan las tareas diplomáticas. Desde el incidente de Mr. Churchill media cierta frialdad entre él y sus colegas, aunque estos han procurado corresponder á sus miras en cuanto les ha permitido su posicion. Pero esto no parece bastante á lord Ponsomby, que desearia que hiciesen completamente causa comun con él y tratasen á la Puerta del mismo modo que él.

Las noticias de la Siria son muy contradictorias. Se ignora si este pais está tranquilo ó nuevamente agitado.

Lo que hay de cierto es que la escuadra de Ibrahim recibe continuos refuerzos, y está organizada de un modo muy conforme á las miras de Alí-Mehemet. Se asegura que este, lejos de estar desanimado segun se aseguraba generalmente, se esfuerza por reparar las diferentes pérdidas que ha sufrido últimamente. Parece que debe tener fondos, porque los regalos que ha enviado al Sultan para la Princesa Mirimach son muy preciosos. El vapor *le Nil*

que nos ha traído estos regalos ancló ayer en el arsenal, y volverá pasado mañana á Smirna y á Alejandría.

Mustafá-Bajá, gobernador de la Bosnia, ha salido apresuradamente de nuestra capital y ha vuelto á su destino.

Se dice que toman un aspecto serio las turbulencias de la Bosnia, y han hecho precisa la salida precipitada de Mustafá. Un correo que llegó antes de ayer de Bosnia ha traído la noticia de que toda la provincia está en insurreccion, y que los griegos que disfrutaban de algunas conveniencias se refugian á la Servia y se establecen en ella. El Príncipe Milosch concede á aquellos desgraciados todos los socorros posibles, y los envía á lo interior del pais donde pueden establecerse. (G. d'Augsbourg.)

AUSTRIA.

Viena 27 de Junio.

Respecto á la mala inteligencia que se nota entre lord Ponsomby y el reis-effendi, se dice que los otros embajadores, y con particularidad el internuncio de Austria, han conseguido del lord que no insistiria mas sobre la deposicion del reis-effendi como condicion indispensable para el restablecimiento de las antiguas relaciones; pero exige tambien por su parte que el Ministro otomano le satisfaga solemnemente y personalmente de la violacion de los tratados hecha en la persona de Mr. Churchill. Como entre todos los diplomáticos acreditados para con la Puerta, se merece Mr. Sturmer la mayor confianza del Sultan y sus Ministros, se debe esperar que se tomen en consideracion sus representaciones, y que no negarán á lord Ponsomby la satisfaccion que reclama. (Merc. de Souabe.)

—Todos nuestros augustos extranjeros habitan en Schoenbrunn. No se habla todavía de las fiestas que ha de dar la corte. Circulan rumores vagos sobre prisiones de diferentes personas en Hungría como sospechosas de proyectos de alta traicion. Tal vez será invencion de personas ociosas, porque lo que se refiere sobre tales proyectos es tan extraño que da margen á dudar de ello.

(Correspondant allemand.)

—Escriben de Pesth que los gentiles-hombres húngaros, de los que algunos han sido presos últimamente como sospechosos de proyectos criminales contra los magnates y el clero, van á presentar una exposicion al Emperador en que justificarán con documentos la inocencia de los arrestados, y pedirán su libertad. (Courrier allemand.)

Id. 28 de Junio.

Hoy ha recibido el Rey de Nápoles en Schoenbrunn al cuerpo diplomático: el embajador de Francia y el nuncio del papa se le han presentado ya, asi como la oficialidad de nuestra guarnicion. El Rey ha dado á entender su deseo de seguir el incógnito mas riguroso, y por esto no se trata de funciones de corte.

Se dispone una gran parada de toda nuestra guarnicion en el glasis á presencia del Rey. Parte de ella maniobrará en el glasis el 2 de Julio; el dia 5 el regimiento Windischgratz en el llano del Semmering; el 7 el regimiento de infantería Hesse-Hombourg en el glasis, y el 9 dos baterías de artillería ligera en el referido llano. Mañana irá la corte con sus ilustres huéspedes á Prater, donde el archiduque Fernando dará una cena en el jardín imperial. Al volver ayer el Rey del panteon imperial fue á ver con el Príncipe de Salerno varias tiendas de la capital, y encargó diferentes artículos. Hoy ha vuelto de Constantinopla por el Danubio M. de Maurajino, consejero de legacion cerca de la embajada turca. Es indudable que el cólera reina nuevamente en Viena, y con mucha fuerza. La Gaceta de la Corte pone entre los muertos mas de treinta de disenteria. (G. d'Augsbourg.)

Idem 30.

S. M. la Emperatriz madre volvió ayer á Schoenbrunn de su viaje á Munich.

El Rey de Nápoles continúa examinando cuanto aquí se le presenta de notable; pero sea por el riguroso incógnito que guarda, sea por la diferencia entre ambos reinos, no excita aquí el mismo interés y atencion que los Príncipes franceses. El lunes se dejó ver en el teatro de la puerta de Corintia con la archiduquesa María Luisa; pero hasta los palcos de la alta nobleza estaban casi desocupados. Sin embargo, se dice que el Rey está muy contento de sustraerse mediante su incógnito á la etiqueta de corte. Los Príncipes de Salerno y de Luca le acompañan á todas partes. Hoy ha ido á ver las maniobras en el glasis seguido de una brillante comitiva, y acompañado de los archiduques Francisco Carlos y Carlos. Han llegado á esta el embajador ingles cerca de la corte de Persia Mac-Neil y el célebre Mr. Urcuart, secretario de la legion inglesa en Constantinopla, y se han presentado al príncipe Metternich. Vuelven á Oriente á bordo de un vapor por Gallaz y Varna. (Merc. de Souabe.)

FRANCIA.

Paris 11 de Julio.

COLONIAS FRANCESAS.—Martinica.

Discurso pronunciado por el Sr. gobernador el dia 23 de Mayo de 1836 en la apertura del Consejo colonial.

«Señores consejeros coloniales: No puedo menos de desahogar mi corazon de la gratitud que le inunda dando gracias á los órganos de este pais por los generosos sentimientos que se me prodigaron por todas partes cuando en circunstancias mas dolorosas desembarcó mi familia en esta isla.

«Honrado con la confianza del Rey, no omitiré esfuerzo alguno para realizar las miras que el Gobierno de S. M. se propone, atendiendo á los intereses de las colonias y manteniendo la tranquilidad en este hermoso pais.

«No trataré de ocultaros, señores, las dificultades que la época opone: son graves y muchas; y estoy cierto de que correspondereis á mi franqueza y á mi sincera adhesión á la Martinica, asociándoos de buena fe á los actos de una administracion que tiende sobre todo al bien del pais, cuya felicidad se me ha confiado.

«Por los exactos documentos que los Sres. gefes de la administracion os presentarán, vereis que los recursos de la tesorería de esta colonia se han ido sucesivamente debilitando desde el año de 1832: consecuencia desagradable de la dificultad de percibir el impuesto y del evalúo exagerado por muchos años de ciertos artículos del presupuesto de gastos.

«No puede dejarse de aplicar el remedio mas pronto á semejante situacion. Os comunicaré inmediatamente dos proyectos de decreto, uno para mejorar el método de percibir, otro para aumentar la tarifa de derechos percibibles en los seis meses últimos de 1836.

«El presupuesto que se os presente para el próximo año de 1837 presentará los medios de equilibrar los ingresos con los gastos.

«Economizaré cuanto me sea posible el empleo de caudales públicos, y buscaré todos los medios de aligerar las cargas que gravitan sobre el pais. Procuraré tambien la administracion hacer que redunden en beneficio de la prosperidad de esta isla, favorecida con tantas ventajas, las cantidades que voteis con objeto de utilidad general.

«Tengo órden de invocar nuevamente la sabiduría de vuestras deliberaciones sobre diferentes proyectos, ya anteriormente comunicados, uno de los cuales os proporciona ocasion de dar un saludable ejemplo: el Gobierno de la metrópoli ha visto con mucha satisfaccion en las disposiciones votadas por el Consejo el año último, la prueba del buen espíritu que le anima.

«Al pedir os que entréis en una senda de progresos y concesiones, no cree la Francia que puede hacerse agravio alguno á la fortuna colonial, al derecho eternamente sagrado de la propiedad. Este principio, proclamado por el Gobierno del Rey, debe ser para las colonias el mayor garante de seguridad.

«La situacion satisfactoria de esta isla bajo todos aspectos, y sobre todo el apoyo de la madre patria, nos harán triunfar de los obstáculos que estaba yo obligado á no disimularos.

«Este interés de la Francia en favor de sus establecimientos en América no podia expresarse mas explícitamente que el que habeis experimentado, pues á la primera señal de desavenencia con algun Estado vecino habeis visto correr á estos mares una de las mas hermosas escuadras que han salido de nuestros puertos.

«Estoy íntimamente convencido, señores consejeros coloniales, de que nunca ha sido mas necesaria que ahora para el interés de la colonia una recíproca y absoluta confianza entre sus mandatarios y los depositarios de la autoridad Real. Acostumbrado desde mi juventud á apreciar la importancia de nuestras bellas posesiones de las Antillas, no me ocupa sino el único pensamiento de contribuir con mi empeño y mis desvelos á estrechar las relaciones de las recíprocas ventajas que las unen con la Francia. No me faltará vuestra cooperacion en mis nacionales designios, pues me lo aseguran vuestro amor al pais, vuestras luces y los generosos y elevados sentimientos que abriga el corazón de todo criollo. ¡Viva el Rey!»

Contestación del Consejo al discurso anterior.

«Sr. gobernador: Los habitantes de la Martinica, para quienes no sois extranjero, no hicieron otra cosa sino ceder á la mas justa simpatía, cuando en el momento de vuestro regreso concurrieron á mezclar sus unánimes sentimientos con el pesar de vuestra familia.

«Habeis colmado todos nuestros deseos al obedecer la voz del Monarca: vuestra mision será enteramente paternal, y disipará todo temor de innovaciones funestas, á las que indudablemente no hubierais podido prestaros.

«El Consejo se ha identificado en todas ocasiones con las miras benéficas del Gobierno, que por su parte se ha apresurado á expresarle públicamente en diversas circunstancias su satisfaccion por su franco y leal concurso. Los sentimientos que la colonia se felicita de oír proclamar, nos aseguran que vuestra ilustrada administracion se esforzará constantemente en allanar las dificultades de esta época, cuya gravedad concebimos.

«Dedicaremos todo nuestro cuidado á examinar los documentos que nos presenten los señores gefes de administracion, y solo entonces podremos fijar nuestra opinion acerca de las verdaderas causas del mal estado de nuestras rentas.

«Doloroso seria para el Consejo verse en la triste precision de aumentar los impuestos, cuando la extrema penuria del pais hace tan difíciles nuevos sacrificios.

«No dudamos, Sr. gobernador, que bajo vuestra sabia direccion tendrán un destino útil los recursos de la fortuna pública, y que en el número de las mejoras se contarán disposiciones propias para hacer que cese la plaga de las evasiones.

«La nueva comunicacion de los diferentes proyectos, que ya anteriormente se nos habian sometido, exigirá de nuestra parte un exámen tanto mas detenido, cuanto pertenecen á cuestiones de la mayor importancia. Ya el Consejo habia sido inducido con miras de conciliacion á adoptar una teoría que podia presentar dificultades; teoría de la que se quiere hacer uso como de un arma contra nosotros, y que no podria aplicarse con mas extension sin atacar á los derechos adquiridos, y turbar el órden público.

«Nos es muy satisfactorio escuchar de boca del representante del Rey que no tendrá excepcion ninguna en cuanto á nosotros la ley que afianza á todos los franceses la inviolabilidad de la propiedad. De la conservacion invariable de este principio sagrado dependen la seguridad y el porvenir del pais.

«El comercio y agricultura necesitan ahora mas que nunca de estímulo. El apoyo del Gobierno es necesario para la prosperidad de las colonias, cuya utilidad acaba de reconocerse, y nos complacemos en ver en las recientes demostraciones de la Francia con respecto á los Estados-Unidos la mayor prueba de que un interés recíproco estrecha á la madre patria con sus posesiones de Ultramar.

«Estamos igualmente persuadidos que vos, señor gobernador, de que una entera y mútua confianza entre el representante del Rey y los del pais es mas que nunca necesaria. Vuestro amor al bien se apreciará cual es debido, y nos proporcionará ocasion de acreditar en algun dia que el agradecimiento es una prenda característica de todos los habitantes de la colonia.» (La Paix.)

—La visita hecha ayer por un comisario de policía en las oficinas de dos periódicos de la tarde ha conmovido, con razon, á toda la imprenta. Hé aqui lo que se lee hoy en el *Monitor*.

«Algunos periódicos de la tarde declaran que no han insertado el discurso de Alibaut en virtud de una prohibicion formal que se les habia comunicado.

«El hecho no es exacto. Un agente de la autoridad ha ido en efecto á las oficinas de los periódicos de la tarde para empeñarse con sus redactores á que se abstuviesen de la publicacion de un discurso que llevaba consigo el carácter de la mas odiosa provocacion. Pero ninguna intimacion se les hizo que pueda autorizar las imputaciones de ilegalidad dirigidas contra la administracion, cuya única intencion era dirigirse á los sentimientos de alta conveniencia que se complacia en suponer á los redactores de estos periódicos.»

No podemos nosotros creer con efecto que la mision del comisario de policía haya tenido por objeto obligar á estos dos periódicos, bajo pena de detencion de su número, á no publicar esta parte de los discursos de Alibaut pronunciados en la audiencia pública. Era preciso que este paso inusitado produjese una mala inteligencia. El comisario de policía, ó ha sido mal entendido, ó él se ha explicado mal. La autoridad no podia dar órdenes evidentemente contrarias á la ley y á los derechos de la imprenta. Todo lo que la autoridad ha podido hacer efectivamente es aconsejar oficiosamente á los periódicos á que se abstengan de semejante publicacion; pero prohibirla oficialmente, ni siquiera semejante idea ha podido ocurrir á la autoridad. Todo el mundo sabe que una amenaza que no puede ser seguida de ningun efecto, que una órden de la que es completamente dueño de obedecer ó no el que la recibe, pone á la autoridad en una posicion embarazosa y ridícula. Cuando se manda es preciso hacerse obedecer, ó castigar la desobediencia; y en el caso presente, ¿cómo se hubiera hecho obedecer la autoridad? ¿Con qué pena hubiera castigado la desobediencia?

En ningun caso tiene el Gobierno el derecho de detener con medidas preventivas las publicaciones impresas. El delito no principia sino con la publicacion. El Gobierno ni aun tiene el derecho de prohibir á los periódicos el que publiquen bajo su responsabilidad las partes de los discursos de Alibaut que no han sido pronunciadas públicamente: no hubiera podido ejercer contra ellos hasta despues de la publicacion procedimientos judiciales. Con mas fuerte razon es imposible que el Gobierno haya pensado jamás en prohibir á los periódicos la publicacion de palabras, cualesquiera que sean, pronunciadas en audiencia pública. En este caso los periódicos no son mas que relatores, y si su relacion es fiel, la ley los pone á cubierto de toda responsabilidad. Estos son principios elementales que la autoridad no ignora. Los periódicos son pues libres, antes y despues de la invitacion que se les hizo para publicar ó no el discurso de Alibaut. Si no lo han publicado, es porque no han querido: cada uno de ellos ha tomado el partido que le ha parecido conveniente. Unos han creído mejor no suprimir nada de lo que se habia dicho en la audiencia: estaban en su derecho. Otros han juzgado conveniente no prestar el órgano de la publicidad á la vanidad del crimen: y á esta sola consideracion es á la que han cedido.

En cuanto á la mala inteligencia que ha hecho creer que la autoridad obligaba cuando solo tenia seguramente la intencion de invitar, es preciso atribuirlo á que no se tiene la costumbre de ver á la autoridad aconsejar, y sobre todo hacerlo por el intermedio de un comisario de policía. La intencion ha sido excelente: estamos bien ciertos de ello; pero el medio empleado quizá no era tan bueno como aquella. La posicion de un Gobierno es tal, que cuando pide parece que exige: un consejo, llevado por un agente oficial del poder, se asemeja mucho á una órden, y es mejor dejar á cada uno en su derecho, que aparecer que se sale del propio. Por lo demas, estas reflexiones mismas han ocurrido probablemente al Gobierno, pues es de notar que el paso dado con dos periódicos no se ha renovado con los demas.

El consejo que damos al Gobierno, creemos estar obligados á dárselo tambien á la prensa: cada uno sostenga su derecho. ¿Se creará acaso que un periódico del partido medio (*tiers parti*) ha hallado motivo de censura en el uso que el Presidente del tribunal de los Pares ha hecho de su derecho, interrumpiendo un discurso que no era mas que la monstruosa justificacion del regicidio y del asesinato? *El deber de los jueces, dice, es escuchar la defensa de los acusados.* Verdad es; la defensa del acusado debe oírse, pero la defensa y la justificacion del crimen jamás. Un acusado no se defiende cuando justifica su crimen con-

férsandolo, cuando se forma un horrible título de gloria de lo que debe ser un título de su vergüenza y de su pena; se acusa á sí propio; agrava su posicion; añade un crimen á otro crimen; insulta á las leyes, á los magistrados, á la sociedad; excita una horrible imitacion en los espíritus débiles y ardientes. ¡Y se querrá que los magistrados tolerasen semejantes apologías!

Entonces el ladrón vendrá á justificar ante el tribunal el robo, el calumniador á justificar la calumnia, el asesino é incendiario justificará el asesinato y el incendio. Esto es lo que ningun tribunal permite; se concede toda libertad á la defensa, ninguna á la apología del crimen. Haber violado la ley con las acciones no da el derecho de violarla con las palabras; y el crimen, que sujeta á las penas de la ley, no sobrepone al delincuente sobre ella. ¡Cómo! ¡Cuando no se permitiera que un miserable ratero justificase su ratería en el estrecho recinto de un tribunal de policía correccional, y se concediera el derecho de vanagloriarse del asesinato, glorificarse del regicidio ante el tribunal mas augusto del pais!

Se dice, no hay peligro alguno en esto, pues tan horribles apologías no pueden inspirar mas que disgusto y horror. No sabemos si esto es así: y no quisiéramos responder que la audacia y la desvergüenza del crimen pueden ser contagiosas. Hay espíritus tan débiles, razones tan pervertidas, que toda energía les parece grandeza, aun la energía del mal. Pero lo que sabemos es que ningun tribunal puede permitir que se desprecie y vilipendie ante él todo pudor, toda moral, y que se ultraje á la ley despues de haberla quebrantado horriblemente. Qué ¡caso se cree que era un gran teatro para un asesino el tribunal de los Pares! ¡Acaso se teme que no se lisonjee su vanidad al llevarle ante tan calificados jueces! ¡Y os quejais hoy de que no se haya dejado libre curso á su culpable profesion de fe! Triste disposicion de ánimo es la de las gentes que, aun condenando el crimen, no pueden abstenerse de condenar tambien á las leyes, á los magistrados, á la autoridad. ¡Siempre es preciso que la autoridad tenga la culpa! Pues bien: en este caso, lejos de que el Presidente del tribunal de los Pares haya cometido error alguno, no ha hecho mas que usar de su derecho, y hubiera faltado gravemente á su deber no haciéndolo así.

(*Journal des Debats.*)

—Se ha dirigido la siguiente carta al Presidente del tribunal de los Pares.

Señor: Con gran admiracion y el mas profundo dolor han visto los refugiados polacos residentes en Orleans, en el requisitorio del procurador general contra Alibaut, las siguientes palabras. «Su objeto (el de Alibaut) era reunirse con los refugiados italianos y polacos que debian tomar parte en esta ciudad (Barcelona) en un movimiento insurreccional para proclamar la destitucion de la Reina y la república....»

No puede dudarse de que las relaciones de Alibaut en Barcelona con hombres «cuya horrible mision parece ser llevar á todas partes el desórden, y pagar con la guerra civil la hospitalidad que reciben,» hayan entrado por mucho, si no en la resolucion de Alibaut, á lo menos en este culpable frenesí que ha producido un crimen.

Tenemos demasiada confianza en la justicia de ese alto tribunal para que podamos admitir por un instante que las palabras del procurador general debiesen aplicarse á la emigracion polaca. El testimonio dado por el ministro de lo Interior desde la tribuna de ambas Cámaras sobre la conducta pacífica é irreprochable de los polacos deberia, nos parece así, servir de justificacion, y los debates judiciales del tribunal supremo desde 1830 acá no han probado todavia que un solo verdadero refugiado polaco haya tomado parte en las disensiones interiores de esta Francia que les ha dado hospitalidad.

Así como el cuerpo de la emigracion polaca ha vintupulado siempre los extravíos de algunos aventureros, y se ha pronunciado fuertemente contra sus empresas, del mismo modo por los hechos individuales no puede tomar sobre sí una severa responsabilidad aun cuando estos hechos estuviesen probados legalmente. Lejos de tomar sobre nosotros la menor parte de la horrible mision que el procurador general imputa á los refugiados polacos, apelamos públicamente á las numerosas pruebas de decision de nuestros padres por la Francia, y rechazamos lejos de nosotros hasta la idea del atentado que es incompatible con nuestro honor y nuestro carácter nacional.

Llenos de confianza en la imparcialidad de V. E., señor Presidente, nos atrevemos á creer que os dignareis ser el intérprete de nuestros sentimientos ante el alto tribunal de los Pares, y que considerareis la presente como la expresion de nuestro profundo respeto á las leyes de la nacion que nos ha recibido en su seno, y como la prueba del vivo agradecimiento para con el Gobierno que nos concede su generosa proteccion. Orleans 19 de Julio de 1836. = Siguen 50 firmas. = Es copia conforme. = Janowicz, teniente coronel. (Id.)

—Se habla de una nueva muestra de atencion que el duque de Orleans va á dar á uno de los ilustres huéspedes que le han obsequiado en su viaje por Alemania. Parece que en una conversacion con S. A., el Príncipe Real de Prusia, al recordar este lo que la Francia y Paris en particular deben al ilustrado esmero del Rey, aplaudió con especialidad la idea de terminar todos los monumentos que hace largo tiempo estan á medio hacer en la capital. El Príncipe de Prusia, mostrando que estaba al corriente de las obras de ornato de esta gran poblacion, se complació en hablar del aspecto que debian darla tantos hermosos edificios.

Desde los primeros momentos de su regreso, el duque de Orleans encargó á Mr. Duban, que es uno de nuestros mas hábiles arquitectos y al mismo tiempo uno de nues-

tros mejores dibujantes, el cuidado de reproducir en una serie de vistas dibujadas e iluminadas con la mayor perfeccion posible todos los monumentos notables de Paris. S. A. ha querido que el artista sea enteramente dueño del coste de la obra, y confia en su buen gusto y su talento todo lo relativo á la encuadernacion y los adornos de esta magnífica coleccion. (*La Paix.*)

—La sociedad Real de Copenhague, cuyo objeto es la indagacion de las antigüedades del Norte, ha anunciado la publicacion de dos obras. La titulada *Antiquitates Britannice et Hibernice* contendrá una coleccion de noticias útiles para ilustrar la historia mas antigua de la Gran Bretaña y de la Irlanda, sacadas de los antiguos manuscritos irlandeses y de otras partes de la Scandinavia. La 2.^a con el título de *Antiquitates americane* será una coleccion de noticias tomadas de manuscritos de la misma especie, relativos á viajes hechos desde Scandinavia desde el siglo x hasta el xiv para el descubrimiento de la América del Norte. Con respecto á esta segunda obra se nos ha comunicado lo siguiente.

Estos manuscritos contienen testimonios auténticos que prueban incontestablemente que la América del Norte fue realmente descubierta por los normandos á fines del siglo x, y visitada muchas veces por ellos mismos en los siglos xi y xii; que posteriormente á fines del xiii fue nuevamente descubierta, y diferentes veces visitada en el transcurso del siglo xiv. Es ya casi cierto que la noticia de estos hechos produjo la memorable empresa de Colon, porque es cosa averiguada que este gran navegante visitó la Islandia en 1477, y es difícil creer que nada hubiese sabido de los anteriores descubrimientos. (*Constitutionnel.*)

—Algunos periódicos hablan de una considerable emigracion de familias del departamento de Doubs, que van á establecerse á los Estados del Norte de América. De los datos que tenemos sobre este punto resulta que el número de emigrados desde 1.^o de Enero de 1834 hasta los primeros meses del presente año inclusive asciende á 459 individuos; á saber: 141 hombres, 78 mugeres y 240 niños de ambos sexos y de diferentes edades. Estos individuos forman 145 familias que pueden dividirse del modo siguiente: labradores 74; latoneros 12; carpinteros 20; sastres 11; albañiles y picapedreros 5; panaderos 3; comerciantes 7; simples jornaleros 6, y de diferentes profesiones 12.

La mayor parte de estos emigrados son protestantes de la confesion de Augsbourg, y procedentes de Montbéliard y sus inmediaciones: los mas tenían medios suficientes de vivir en su pais, pero ninguna probabilidad de adelantar en sus intereses; y los han llamado de Ultramar sus parientes y amigos establecidos allí hace años. Salen con la esperanza de tener, particularmente para los hijos, un trabajo productivo y una suerté que no podían prometerse en su pais. Sin embargo, no es excesiva la poblacion en el pais de donde emigran, y se ven en los contornos muchos terrenos incultos por falta de brazos. Puede creerse que la verdadera causa de estas emigraciones sea la imaginacion, el gusto de las aventuras con el cebo de adquirir riquezas, y el llamamiento de aquellos que alejados de sus hogares hace años no vuelven, ó si lo hacen es para seducir con sus relaciones á los que les escuchan con una ciega confianza. (*Idem.*)

ESPAÑA.

Habana 31 de Mayo.

En un papel de New-Orleans se ha escrito que unos trabajadores estando en la excavacion de un pozo para buscar agua en la villa de Burkersville, Kentucky, hace cosa de diez años, hallaron un manantial de aceite puro á la profundidad de 260 pies (66 $\frac{2}{3}$ varas) en piedra viva. El líquido apareció de repente en forma de saltador, con ímpetu tal, que se elevaba el chorro unos 12 pies sobre la superficie exterior de la roca, y arrojaba la cantidad de 75 galones (375 botellas) por minuto, y así estuvo corriendo porcion de dias. Situado el pozo á la orilla de una cañada que desaguaba en el rio Cumberland, pronto el aceite llegó á mezclarse con sus aguas, y pegándole fuego se vió el maravilloso espectáculo de un rio ardiendo.

Con celeridad del rayo, dice el relato, se cubrió de llamas toda la superficie del rio, y elevándose estas á los cogollos de los mas corpulentos árboles, prendieron en ellos y en las malezas de las montañas, con gran susto y terror de los pueblos circunvecinos, que creyeron ser llegado el fin del mundo; cosa muy natural en tales circunstancias. El aceite es de calidad mejor para alumbrado que el que los orientales se proporcionan con la pesca de la ballena; y en un respecto aventaja á todos los aceites del mundo, porque cura el reumatismo, la etiquez y los cólicos, cosa inasequible con el que produce el gran cetáceo: tambien sirve para las lombrices, cólicos y llagas de las bestias.

Este manantial oleaginoso sigue corriendo periódicamente, y lo hizo en abundancia el 4 de Julio de 1835, probablemente en honor de dia tan glorioso, y con el fin de proporcionar á los patriotas de Bucksville una iluminacion general y económica. ¿Para qué quieren ya los emprendedores orientales salir al mar Pacífico á dar harponazos al Leviatan en busca de aceite, cuando se pueden proveer en cantidad no concebible, con solo acudir á esta gran tina occidental? (*D. de la H.*)

Vitoria 15 de Julio.

El Excmo. Sr. general en gefe de los ejércitos de operaciones y reserva, despues de la accion interesanté y tan

sangrienta como gloriosa de Zabiri, y de haber dado sus disposiciones sobre la línea de Navarra, emprendió su marcha para esta parte céntrica de la guerra, adonde le llamaban precisas y urgentes atenciones, y en el 13 entró en esta ciudad, habiendo llegado ayer la division de Ribero, á excepcion de algunos batallones que desde la Rioja se han dirigido en persecucion de D. Basilio, que con 2 batallones facciosos ha penetrado en Castilla por la parte de Calahorra, sin que se sepa hasta dónde llevará sus miras, si bien esta clase de empresas concluyen siempre por arruinar ó debilitar las fuerzas expedicionarias sin resultado de propagacion, que no puede verificarse cuando la persecucion es pronta y eficaz. Se habla de próximo movimiento, reinando en lo demas la reserva, que es el alma de las operaciones de la guerra.

Los batallones 1.^o y 5.^o de Alava que en el 13 ocupaban á Murguía y Sarria, se trasladaron á Villareal. Castor con 2 batallones vizcainos y el 6.^o de Navarra contramarchó en el 10 de Carranza á Arciniega y pueblos inmediatos. Los habitantes se van cansando de guerra, y no han dejado contentos á los facciosos en esta expedicion. Los demas batallones vizcainos ocupan las inmediaciones de Galdácano. Sobre la línea de Arlaban, incluso Villareal, hay 5 batallones facciosos, en que se comprenden el 1.^o y 5.^o de Alava.

Villareal sigue en Salinas, y Eguía en Elorrio. (*B. O.*)

Almería 13 de Julio.

Alocucion del gobernador civil de esta provincia.

Habitantes de la provincia de Almería: Llamado por S. M. al desempeño de vuestro gobierno civil, habia pensado no dirigiros la palabra, esperando que pudieseis con el tiempo formar un juicio exacto sobre mi administracion, y tambien sobre mis principios: os supongo cansados de ofrecimientos fastuosos, casi siempre desmentidos, y falsas profesiones de fe: yo tambien en mi vida privada he visto desvanecerse muchas ilusiones: una cosa empero necesito decir, y es, que penetrado de la índole del cargo que S. M. me confiere, estoy resuelto á que sea paternal: en medio de vosotros seré mas bien vuestro amigo que vuestro gefe; poco trabajo me costará desempeñar este papel: en la provincia de Almería no encuentro mas que elementos de órden, sin el cual no hay felicidad, no hay libertad, no hay patria. Bajo de este concepto, estoy seguro de la franqueza con que todos me ayudareis á conseguir los bienes que os prepara el Gobierno de la mejor de las Reinas. Almería 9 de Julio de 1836.—Agustin Alvarez Soto-Mayor.

Alocucion del mismo gobernador al ayuntamiento de la capital.

Sacado por S. M. para encargarme de este Gobierno civil del retiro en que me hallaba, por una consecuencia de las vicisitudes que tan cruelmente hemos sufrido todos, traigo á él, si no talentos, cual requiere una comision de tanta importancia, un gran deseo del acierto, docilidad para escuchar á las corporaciones y personas que, mas que yo, conozcan las necesidades y recursos de la provincia, y sobre todo larga experiencia de la rutina administrativa que nos legó el despotismo, y todavia no hemos podido olvidar.

Lejos de mí la idea de ofender con estas expresiones á los diferentes gobiernos que se han sucedido; ni soy llamado á juzgarlos, ni desconozco la dificultad de alterar de una vez tantas prácticas y costumbres como crearon nuestras antiguas leyes: el actual, sin embargo, tiene establecido como base de sus operaciones la satisfaccion de todas nuestras verdaderas necesidades: para llenar dignamente sus deseos, nada tiene de extraño que empiece por dirigir mi vista y estudio sobre los ayuntamientos, quien como yo ha sufrido los malos efectos del desprecio con que ha sido considerada hasta el dia esta importantísima base de la felicidad de los pueblos: en las administraciones locales es donde parece confundirse los intereses del que manda con los derechos tantas veces hollados del que obedece: en los pueblos es en donde únicamente se ve la aparente anomalía de que el poder se haga un peso insostenible, y frecuentemente tambien causa de la ruina de innumerables familias; por estas razones, y otras que son bien conocidas de todos, me dirijo á los ayuntamientos de esta provincia de mi mando para decirles que de ellos y de su cooperacion lo espera todo el Gobierno de una Reina inocente rodeada de tantos enemigos, y confiada á la lealtad de los buenos españoles.

Por mi parte procuraré sostener una correspondencia mas extensa, mas franca y sincera que la usada hasta aqui en casi todas las provincias, y sirve de norma en las comunicaciones oficiales: será desterrado el lenguaje amenazador, y alguna vez grosero, que muchas autoridades conceptúan estímulo para ser obedecidos: un gefe no há menester mas que mandar bien, y sostener con teson lo que mandare: las amenazas intempestivas y las ofensas, en lugar de facilitar la obediencia, resenten al contrario el corazon, irritan el ánimo del súbdito, lo inclinan á la resistencia, y no queda á la autoridad otro recurso que el de la fuerza material.

Al propio tiempo espero que todos se apresurarán á comunicarme sus necesidades, y hasta sus deseos: para ello no necesitan valerse de agentes intermedios, de oficio, familiarmente, por la vía de la imprenta, cuya libertad protegeré en cuanto se halle dentro de los límites de mis atribuciones, y por cualquier otro medio desearé hagan llegar á mí sus ideas: tengo un placer en oír á todos, y el tiempo mejor empleado es el que ocupe en acallar las quejas del poder, los lamentos de la desgracia, y compadecer los fuegos de la desesperacion: liberal por convencimiento, perseguido como tal desde el año de 1814, hacendado, y

varias veces concejal, no puedo faltar á los pueblos, con quienes me unen tantos intereses: ellos serán igualmente protegidos por mí, sin otra preferencia que la mayor necesidad.

En consecuencia de lo dicho, y penetradas las dignas corporaciones, á quienes me dirijo, de los principios que han de servir de base á mi administracion, no dudo que se ocuparán en promover el bienestar de sus subordinados, seguros del apoyo que les prestaré en cuanto alcance mi autoridad. Almería 12 de Julio de 1836.—Agustin Alvarez Soto-Mayor.—Sres. Presidente y ayuntamientos de esta provincia. (*B. O.*)

Madrid 19 de Julio.

CORREO DE ULTRAMAR.

Paquete de vapor el Océano y el Mediterráneo.

Este paquete frances, que está reconocido por el mas veloz del Mediterráneo, provisto de una máquina inglesa perfeccionada de baja presion, construida por los señores Maudslay Sous y Field, célebres maquinistas de la marina Real de Inglaterra, saldrá de Valencia para Marsella, tocando en Tarragona, Villanueva, Barcelona, Palamós, Rosas y Port-Vendres, el dia 27 de Julio al mediodia, admitiendo carga solo para Marsella, y pasajeros para todos los puntos indicados: tiene excelentes comodidades para el pasaje; lo despachan en Valencia sus consignatarios los Sres. Ferrer, hermanos, de aquel comercio.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 20 á 60 d. f. 6 vol. á prima de $\frac{1}{2}$ p. 100.
Deuda negociable de 5 p. 100 a papel, 00.
Idea sin interes, 11 $\frac{1}{2}$ al contado: 11 $\frac{1}{2}$ á 40 d. f. 6 vol.; 11 $\frac{1}{2}$ á 59 d. f. 6 vol. á prima de $\frac{1}{2}$ p. 100.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante, á corto plazo, $\frac{1}{2}$ b.	Málaga, par.
Bayona, 00.	Barcelona, á pesos fuertes, $\frac{1}{2}$ id.	Santander, $\frac{1}{2}$ b.
Burdeos, 00.	Bilbao, par.	Santiago, $\frac{1}{2}$ d.
Hamburgo, 00.	Cádiz, $\frac{1}{2}$ b.	Sevilla, $\frac{1}{2}$ b.
Londres, á 90 dias, $\frac{1}{2}$ b.	Coruña, $\frac{1}{2}$ d.	Valencia, $\frac{1}{2}$ id.
París, 16-8.	Granada, par.	Zaragoza par.
		Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

VACANTE.

Se halla el destino de farmacéutico que regente la botica correspondiente al hospital civil de la villa de Bilbao. Su dotacion consiste en 100 rs. anuales satisfechos por tercios de los fondos del mismo establecimiento, habitación con tienda y laboratorio que se le dará gratuitamente al agraciado, y á mas un 30 por 100 del líquido beneficio que resultase al hospital de los productos que se cobren de los medicamentos despachados para enfermos particulares existentes fuera de aquel establecimiento, despues de deducido el coste principal de los simples ó drogas pagados por la junta de caridad que hasta ahora ha producido en beneficio del farmacéutico de 6 á 20 rs. anuales. Las obligaciones del que fuere agraciado son de satisfacer á la villa del que últimamente lo desempeñaba interin permanezca en estado de tal una pension anual de 1200 rs.; el tener siempre á sus expensas las dependientes y proveer á su costa todo el carbon y leña que se necesitase para las elaboraciones, ademas de otras regulares que se pondran de manifiesto en la secretaría de ayuntamiento de dicha villa á quien quiera enterarse. Los aspirantes á dicho destino deberán tener los títulos correspondientes en que conste haber ganado los cursos de química botánica y podrán dirigir sus solicitudes francas de porte al expresado ayuntamiento en el término de 40 dias, pasado el cual no serán ya admitidas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de una del inuyente subdelegado de rentas de esta provincia de Madrid, se cita á cualquiera persona que tenga noticia de la existencia y paradero de dos documentos de credito, el uno de la deuda no negociable para inscribir en el Gran Libro, núm. 30,601, su capital 142,240 rs. á 5 por 100, y el otro de la deuda sin interes, núm. 117,762, su capital 67,659 rs. procedentes de intereses vencidos hasta fin del año 1824, los cuales pertenecen á la testamentaria de Don Antonio de Góngora y Armenta, y se extravíaron con motivo de su remision por el correo que salió de esta corte para la ciudad de Córdoba el dia 1.^o de Abril de este año, que fue robado entre Madrid y Puerto-Lápiche en el monte llamado de Camurocs; para que en el término de 30 dias comparezca á dar razon en la escribanía mayor de rentas bajo apercibimiento.

—Se cita á D. Antonio Norberto Cordero y Vargas, á su muger Doña Francisca Pascual y París ó sus herederos, para que en el término de 30 dias comparezcan al juzgado de esta capitania general de Castilla la Nueva, sra en la calle de la Abada, núm. 2, por sí ó por medio de procurador á de lucir el derecho que puedan tener á una escritura de imposicion en los Cinco Gremios mayores de esta corte, señalada con el núm. 13,332 y ademas cinco libramientos de réditos de la misma escritura, importantes 8,956 rs.

TEATROS.

PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche. Se volverá á poner en escena el drama en tres actos, dividido cada uno en dos cuadros, cuyo título es CLARISA, ó LA MUGER Y LA QUERIDA, exornado con cuanto le corresponde. La division particular de los cuadros se marcará con la caída del telon alegórico estrenado en *Aben-Humeya*, que inventó y pintó el profesor D. Juan Blanchard.

CRUZ.

A las ocho y media de la noche.

OTTELO,

ópera en tres actos, del célebre Rossini.